

Eduardo Engel y alza de 5 pp: "Existen grados importantes de incertidumbre sobre cuál será el impacto"

Miércoles, 23 de Agosto de 2017 - Id nota:649334

Medio : Pulso
 Sección : En Portada
 Valor publicitario estimado : \$9960918.-
 Página : 4 y 5
 Tamaño : 33 x 37

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170823/php9eVUqB.jpg>

4 EN PORTADA

@pulso_tw

facebook.com/pulsochile

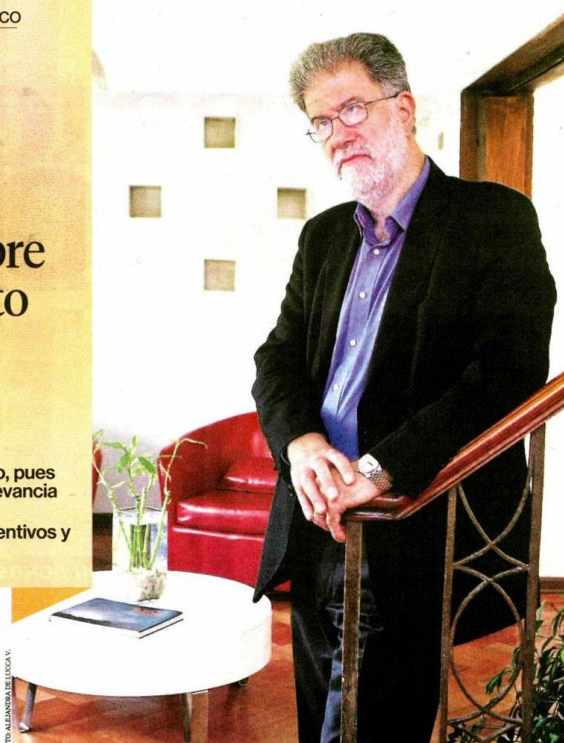
Miércoles 23 de agosto de 2017 • www.pulso.cl

Cambios en pensiones

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE ESPACIO PÚBLICO

Eduardo Engel y alza de 5 pp: "Existen grados importantes de incertidumbre sobre cuál será el impacto sobre el empleo"

—El economista cree que el informe de productividad "no considera el escenario contemplado en la propuesta del Gobierno, pues ignora la gradualidad de la reforma, su relevancia es limitada".
 —Reconoce que la reforma "cuida los incentivos y el ahorro".



Una entrevista de
JUAN PABLO PALACIOS

EDUARDO Engel en el último tiempo ha estado ligado a los debates de la lucha contra la corrupción y la relación entre el dinero y la política, luego que en 2015 presidiera el Consejo Asesor presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, también conocida como la "Comisión Engel". En paralelo a ese rol, desde hace un año el economista y académico de la Universidad de Chile también estuvo trabajando en su think tank Espacio Público una propuesta en materia de pensiones, que concluyó con la presentación de un informe con un conjunto de principios para evaluar cambios al sistema. A partir de ese trabajo, el experto analiza las propuestas previsionales que hay sobre la mesa.

¿A partir de qué hito en Espacio Público han estado trabajando en una propuesta para ordenar el debate sobre modificaciones al sistema de pensiones?

—Hace un año decidimos en Espacio Público que queríamos contribuir al debate sobre pensiones. Desde un comienzo tuvimos claro que los desafíos políticos eran tanto o más importantes que los técnicos, que el tema de las bajas pensiones irrumpía no porque los dirigentes políticos o empresariales lo estuvieran empujando, sino porque había mucha gente descontenta con sus pensiones y con las promesas incumplidas y abusos percibidos del sistema y una vez más fue necesario que se manifestaran masivamente para instalar un tema. Por eso el equipo que trabajó en el tema incluyó a directores de Espacio Pú-

blico, como Patricio Fernández y Sebastián Grey, que no son expertos y cuyo rol fue ser un cable a tierra para los economistas que participamos (Eduardo Fajnzylber, Andrea Repetto, Damián Vergara y Eduardo Engel). Luego de unos meses de trabajo, concluimos que más que agregar una propuesta más a una larga lista de propuestas, nuestra contribución sería proponer principios para evaluar todas las propuestas. Lo que la gente quiere es un debate de principios, no una discusión de propuestas, pero ese debate no se estaba dando y decidimos facilitar que se diera. **A su juicio, ¿dónde están los nudos del debate que han llevado a una gran dispersión de propuestas?**

—El informe de Espacio Público propone cuatro principios que debiera cumplir la reforma, además del prerequisite de viabilidad técnica. Varias de las propuestas que hemos conocido ignoran al menos uno de estos principios, otras los consideran todos, pero dando un énfasis muy distinto a cada uno de ellos. Creemos que una discusión de principios, más que un debate de propuestas, facilitará una mayor participación ciudadana que se traduzca en un sistema de pensiones con mayor legitimidad social.

A partir del diagnóstico que hicieron, ¿qué principios debe cumplir una nueva reforma al sistema de pensiones?

—El primer principio es el aumento de las pensiones de quienes ya están jubilados y de quienes todavía no han jubilado. Esto para hacerse cargo de una realidad donde hay consenso: las pensiones son muy bajas para la inmensa mayoría de los chilenos.

El segundo principio se refiere a dotar al sistema de pensiones de un mayor componente de seguridad social, incorporando nuevos elementos redistributivos y de compartición de riesgo. Por ejemplo, respecto de las lagunas laborales y de las brechas de género en longevidad.

El tercer principio corresponde a la legitimidad del sistema. Existe una percepción ciudadana de engaño y abuso respecto a las pensiones, que se asocia a la promesa incumplida, a su origen en dictadura y a falta de competencia. El poco control que se tiene sobre las pensiones, los "jubilizos" de Capredena y Dipreca y un sistema con grados de redistribución mucho mayores para las Fuerzas Armadas profundizan esta percepción de la ciudadanía sobre el sistema.

El cuarto principio es que el Estado asuma un rol mayor como garante de la seguridad social. Esto no significa necesariamente que deba actuar como administrador, lo que la gente quiere es que opere como garante y orquestador. Lo relevante es que la sensación de la ciudadanía de estar desprotegidos respecto a las pensiones se acabe.

¿Dotar al sistema de pensiones de legitimidad ciudadana podría ser el principio más difícil

PRIMER PRINCIPIO

"Es el aumento de las pensiones de quienes ya están jubilados y de quienes todavía no han jubilado".

¿IMPACTO LABORAL?

"Las cifras que hemos conocido, primero de la candidatura de Piñera aun antes de conocer el proyecto, luego del gobierno, son de poca utilidad".

INFORMES DE PRODUCTIVIDAD

"(Hay que) crear institucionalidad que prepare estos informes de acuerdo a estándares que sean aceptados ampliamente".

de aplicar dentro de una reforma de pensiones consensuada?

¿Para ello se requerirá de una mayor destreza política que técnica?

—Dotar al sistema de legitimidad es el mayor desafío, porque se puede interpretar de muchas maneras. En Espacio Público concluimos que lo mínimo era que las AFP no se beneficiaran con el ahorro adicional producto de la reforma. Algunos podrían argumentar que esto no basta, que protegerlo que ya reciben las AFP no es presentable, sobre todo dadas las altas rentabilidades que siguen recibiendo. Otros defienden a las AFP y quieren que se lleven todo el ahorro adicional.

Sobre la base de los principios propuestos por Espacio Público, ¿qué análisis hace de la propuesta del Gobierno?, ¿es técnicamente viable?

—La propuesta del Ejecutivo logra un aumento importante de las pensiones de quienes ya están jubilados, del 20% y más que eso para quienes se jubilarán en el futuro. Esto porque asigna el 40% de la cotización adicional a elementos de seguridad social y aseguramiento colectivo. En materia de legitimidad, la propuesta del gobierno cumple con el mínimo mencionado y además contiene medidas para promover la competencia.

Propuesta Piñera: “No aborda el problema de la falta de legitimidad y confianza ciudadana”

¿La propuesta del movimiento No+AFP recoge alguno de los principios planteados por Espacio Público?

—La propuesta de No+AFP recoge varios de los principios planteados por Espacio Público, pero no cumple con el pre-requisito o pre-principio de ser técnicamente viable.

Esta propuesta puede ser insostenible fiscalmente debido a la transición demográfica que estamos viviendo. También puede tener un impacto negativo mayor sobre el ahorro.

¿La propuesta del candidato y ex presidente Sebastián Piñera —que incorpora un alza de 4 pp en la cotización—, es técnicamente viable, avanza en seguridad social y legitimidad del sistema de pensiones?

—La propuesta de candidato de Chile Vamos es técnicamente viable. También contiene elementos de seguridad social aunque podría afirmarse que enfatiza mucho más mejorar las pensiones de los más pobres que contribuir a que la clase media alcance tasas de reemplazo razonables. Esto tiene base técnica, pero no se hace cargo de que las personas evalúan sus pensiones no sólo de acuerdo a los montos absolutos, sino que, principalmente, en referencia a lo que fue su salario.

El principal desafío de esta propuesta, a mi juicio, es que no aborda el problema de la falta de legiti-

DESAFÍOS DE IDEA DE PIÑERA

“Esta propuesta refuerza el rol de las AFP, con lo cual será muy difícil que el sistema se legitime”.

midad y confianza ciudadana en el sistema. Por ejemplo, ignora la percepción ciudadana de abuso y hasta ahora no incluye regulaciones a las AFP, que se haga cargo de aspectos como la repartición de riesgo entre administradoras y afiliados o sobre el aumento de participación en administración y control de los fondos. De hecho, esta propuesta refuerza el rol de las AFP con lo cual va a ser muy difícil que el sistema se legitime.

¿Por su complejidad técnica, la dispersión de propuestas que hay y el clima electoral presente, cree prudente que una nueva reforma previsional se apruebe en lo que resta del actual periodo de gobierno?

—Eso está por verse. Lo que le puedo asegurar es que independiente de si se legisla ahora o en el primer año del próximo gobierno, es imprescindible que tengamos una discusión de los principios sobre el sistema de pensiones y lleguemos a algunos acuerdos mínimos. Si no lo hacemos, el desencuentro que estamos teniendo en torno a este tema seguirá creciendo. ●

El proyecto del Ejecutivo es técnicamente viable, pues cuida los incentivos y el ahorro, procurando con su implementación gradual tenga efectos contenidos en el mercado laboral. Tampoco significa un aumento en gasto público que es insostenible en el tiempo, lo que es clave para que un sistema de pensiones sea sostenible. Obviamente uno puede discutir en qué medida esta propuesta cumple con cada uno de los principios, si en algún caso es poco, pero creo que pasa un primer test.

¿Técnicamente el alza de cinco puntos en la cotización previsional, con cargo al empleador, podría transformarse en un impuesto al trabajo?, ¿o la gradualidad de seis años con que se implementaría ayuda a reducir ese efecto sobre el mercado laboral?

—Existen grados importantes de incertidumbre sobre cuál será el impacto sobre el empleo, las cifras que hemos conocido, primero de la candidatura de Piñera antes de conocer el proyecto, luego del Gobierno, son de poca utilidad.

Según el informe de productividad del Gobierno, el alza de la cotización destruiría entre 2 mil y 394 mil empleos. ¿La magnitud estimada es factible,

o los efectos de ese cambio es difícil estimarlos?

—El informe no considera el escenario contemplado en la propuesta del Gobierno, pues ignora la gradualidad de la reforma, luego su relevancia es limitada. La exigencia de informes de productividad para nuevos proyectos de ley es reciente y creo que lo sucedido en este caso plantea la necesidad de crear institucionalidad que prepare estos informes de acuerdo a estándares que sean aceptados ampliamente y que permitan estimaciones más precisas.

¿De qué forma el sistema de pensiones podría tener más competencia?

—Existen varias ideas interesantes. Una es introducir más competencia en las licitaciones de carteras de afiliados. Otra, más ambiciosa es avanzar hacia un organismo unificado que gestiona las cuentas individuales y que permite el ingreso de muchos actores para invertir los fondos. Esto reduce los costos de ingreso al negocio de manera muy importante, porque no es necesario invertir en la administración de los fondos para ingresar. También permite que surjan fondos más especializados, por ejemplo, que sólo invierten en empresas con estándares particularmente exigentes en materia medioambiental. ●